

 CURSO ESCOLAR 2025-26	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: 1143
	FAMILIA PROFESI.: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			Edición: 2ª
	CICLO FORMATIVO: TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA			Fecha: 20/2024
	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 4	Página 1 de 48
	MÓDULO: <i>Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas</i>			



(1143) Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas

Departamento de Actividades Físicas y Deportivas

PROFESORA: ALBA SALES GIL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	4
3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIAS	9
4. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS	10
5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.....	13
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	15
7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	9
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	21
9. PLAN DE CONTINGENCIA	25
10. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	28
11. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS.....	30
UF1: El contexto de las actividades físico-deportiva.....	31
UF2: Desarrollo humano y procesos de aprendizaje.....	33
UF3: El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas.....	35
UF4: La programación de las actividades físicas y deportivas.....	37
UF5: La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	40
UF6: Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas.....	42
UF7: La evaluación de las actividades físico-deportivas.....	44

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación corresponde al módulo profesional de **Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas**, módulo que se imparte en el primer curso del Ciclo **Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva**.

El ciclo de **Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva**, regulado por la siguiente normativa:

- DECRETO 134//2022, de 7 octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo superior en la CV)

El título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Enseñanza y animación sociodeportiva.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.

Referente europeo: CINE –5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El módulo que se imparte en el primer curso del TSEAS es de 128 horas, repartidas en 4 horas semanales.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a)** Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b)** Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c)** Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d)** Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e)** Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f)** Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g)** Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i)** Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k)** Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

- I)** Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m)** Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n)** Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ)** Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o)** Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p)** Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q)** Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r)** Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s)** Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t)** Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u)** Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v)** Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación y Enseñanza Sociodeportiva son los siguientes:

- a)** Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b)** Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c)** Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d)** Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e)** Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f)** Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g)** Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h)** Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i)** Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j)** Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

- k)** Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l)** Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m)** Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n)** Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- ñ)** Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o)** Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p)** Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q)** Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r)** Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s)** Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t)** Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f) y o) del ciclo formativo, y las competencias a), b), e) y ñ) del título.

3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIAS

Cualificaciones profesionales completas incluidas en el título:

- a)** Animación físico-deportiva y recreativa (AFD509_3), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.

UC1659_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.

UC1095_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.

UC1096_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.

UC0272_2: Asistir como primer intervintante en caso de accidente o situación de emergencia.

- b)** Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (SSC565_3)

UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.

UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

Cualificaciones profesionales incompletas:

- a)** Actividades de natación (AFD341_3)

UC1084_3: Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.

UC1085_3: Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.

- b)** Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical (AFD162_3)

UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.

- c)** Animación turística (HOT329_3)

UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situación de ocio.

UC1094_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística

4. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS

1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas			
Unidades Formativas	Duración	Fecha Inicio	Fecha Fin	
UF1: El contexto de las actividades físico-deportivas.	16	11/09/2025		
UF2: Desarrollo humano y procesos de aprendizaje	18			
UF3: El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	22			
UF4: La programación de las actividades físicas y deportivas	22			
UF5: La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	18			
UF6: Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas	20			
UF7: La evaluación de las actividades físico-deportivas	16			

UF 1	El contexto de las actividades físico-deportivas.	18 Horas	
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: Práctica deportiva en nuestro país	8	RA2
	Tema 2: Educación en valores y perspectiva de género	8	RA2

UF 2	Desarrollo humano y procesos de aprendizaje		18 Horas
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: El desarrollo humano	6	RA1
	Tema 2: El aprendizaje en la práctica deportiva	6	RA1
	Tema 3: Procesos de enseñanza aprendizaje	6	RA1

UF 3	El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas		22 Horas
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: El aprendizaje motor	6	RA1, RA4
	Tema 2: Fundamentos del aprendizaje motor	6	RA1, RA4

Tema 3: Mecanismos del aprendizaje motor	5	RA1, RA4
Tema 4: Estrategias para el aprendizaje	5	RA1, RA4

UF 4	La programación de las actividades físicas y deportiva		22 Horas
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: La programación		3	RA2, RA3, RA4
Tema 2: Valoración diagnóstica		3	RA2, RA3, RA4
Tema 3: Objetivos		5	RA2, RA3, RA4
Tema 4: Contenidos		5	RA2, RA3, RA4
Tema 5: Temporalización y organización		6	RA2, RA3, RA4

UF 5	La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva		20 Horas
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: La sesión		10	RA2, RA3
Tema 2: Competiciones y eventos		8	RA2, RA3

UF 6	Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas		16 Horas
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: Estilos de enseñanza-aprendizaje		5	RA2, RA3, RA4
Tema 2: El juego como metodología		5	RA2, RA3, RA4
Tema 3: Atención a la diversidad		5	RA2, RA3, RA4
Tema 4: Programas de ejercicio		5	RA2, RA3, RA4

UF 7	La evaluación de las actividades físico-deportivas		22 Horas
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: Tipos de evaluación		8	RA5
Tema 2: Proceso y técnicas de evaluación		8	RA5

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

Los contenidos que deben trabajarse en este libro, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedural, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de igualdad de género y el fomento de la coeducación.

Dentro de cada unidad didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

- Cada unidad didáctica se abre con un listado de los contenidos que componen la unidad.
- Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.
- Documentos. Se intercalan en los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas formas: desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta si no hay tiempo en clase, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones, individualmente o por grupos o, en algunos casos, crear debates en clase.
- ¡Tenlo en cuenta!. También aparecen intercalados en el texto y aportan aclaraciones, sugerencias, consejos... A menudo introducen contenidos actitudinales.
- Ejercicios. Se presentan al final de la unidad para facilitar la comprensión y consolidar los contenidos de cada unidad didáctica. Las propuestas son muy diversas: hay ejercicios para realizar de forma individual y otros para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunos son para comprobar que se han adquirido los conocimientos, otros para potenciar la reflexión, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.
- Actividades. La unidad acaba con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: Planteamiento y Desarrollo. Estas actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

El trabajo de los contenidos.

Proponemos iniciar la actividad con una reflexión y/o discusión grupal (aunque también puede hacerse individual) a través de cuestiones generales planteadas por la profesora o el profesor. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. No hay que olvidar que la

densidad conceptual de este módulo es elevada, por lo que es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, la comparación de instrumentos de observación, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

Para el aprendizaje de procedimientos o técnicas de manera correcta (por ejemplo diseñar una actividad de estimulación sensorial), el profesorado explicará minuciosamente el proceso indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial o una dificultad añadida.

La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de los ejercicios planteados en el libro de texto, los más adecuados en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunos de estos ejercicios o incluso plantear otros de nuevos.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de ejercicios, unos de carácter individual, otros en parejas o grupos pequeños y otros en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como la realización trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos o películas, elaboración de murales, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Bajo estos mismos criterios se proponen, en las páginas finales de la unidad, algunas propuestas de actividades guiadas para trabajar aspectos esenciales de la unidad, especialmente desde una óptica grupal y procedural. Estas actividades generalmente están diseñadas para trabajarse al final, pues es necesario tener una conocimiento global de todos los contenidos trabajados para desarrollarla. Pero esto no siempre es así, en ocasiones se pueden realizar (incluso es recomendable hacerlo) paralelamente al desarrollo de la unidad. Por ejemplo se forman los grupos y se explica la actividad al iniciar la unidad, y se van realizando las diferentes fases del trabajo a medida que se van trabajando los diferentes contenidos.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase. En este sentido hay que insistir en que todas las actuaciones se hagan con la máxima responsabilidad, y el trato hacia las personas usuarias y con el equipo de trabajo sea lo más educada y respetuosa posible.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día durante el desarrollo de la clase y se deberá evaluar en cada actividad. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡Tenlo en cuenta! que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
 - En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
 - En las actividades prácticas (role playing, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos prestarle siempre. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
 - En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
 - En el comportamiento en el aula, llamando la atención en todos los casos que sea necesario.
- . El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:
- Construcción de aprendizajes significativos, partiendo de las experiencias previas del alumnado y planteando actividades de la vida real.
 - Aprendizaje socializador favoreciendo la interacción profesor-alumno y entre los alumnos a través del trabajo en equipo.
 - Aprendizaje basado en la actividad, el desarrollo de la autonomía, la indagación y la experimentación del alumnado.
 - Funcionalidad de los aprendizajes para conseguir una orientación y sentido profesional.
 - Individualización y atención a la diversidad del alumnado, adaptando los recursos y la metodología a las diferentes circunstancias.
 - Información continua al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y las dificultades a superar.
 - Apuesta por un desafío cognitivo que lleve al alumnado a reflexionar y justificar sus actuaciones, asociándola a la caracterización de contextos laborales reales.
 - Fomento del uso de las TIC, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a estas.

- Fomento de un estilo de vida saludable y de la práctica de actividad física habitual, haciendo consciente al alumnado del grado de consecución de dichos hábitos a través de la autoevaluación.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de los contenidos de las unidades de trabajo utilizaremos los siguientes recursos:

- Libro de Metodología de la editorial Altamar
- Pizarra, proyector, ordenador, aplicación informáticas e internet.
- Material deportivo - Bibliografía:
- Textos facilitados por el profesor en aquellos casos en que sea necesario.
- Todo el material relativo al módulo será expuesto en la plataforma AULES.

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

La evaluación será **continua**, que se concretará a través de:

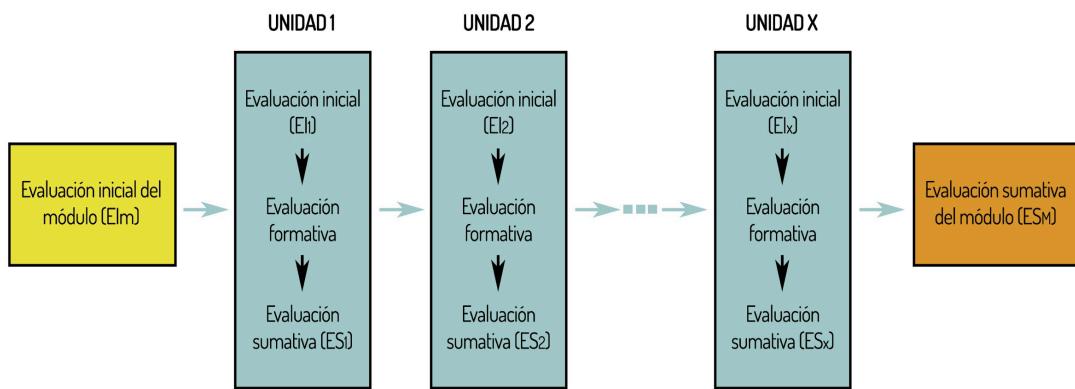
- ❖ **Evaluación inicial:** Debe realizarse a comienzo del curso para identificar el grado de conocimientos sobre el módulo y, el interés y motivaciones del mismo. Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción, a las características de los alumnos/as. Se realizará mediante un cuestionario inicial que muestre al profesor los conocimientos previos.
- ❖ **Evaluación formativa:** La evaluación será continua realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje del alumno/a para detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, poder adaptar el proceso.
- ❖ **Evaluación final / sumativa:** Se realizará al final de cada unidad de trabajo o conjunto de unidades de trabajo, para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con la evaluación inicial y continua.

En esta evaluación se tendrán en cuenta:

- La asistencia a clase y puntualidad.
- Trabajo, actitud y comportamiento

- La resolución pruebas escritas e individuales, evaluando el grado de conocimiento de los contenidos, documentos y operaciones explicadas en clase.

Como establece la Resolución de 26 de julio de 2021, en la enseñanza presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto de la duración total del módulo profesional. Quedarán excluidas aquellas personas que deban conciliar la vida laboral con los estudios, siempre que esté debidamente acreditado.



PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

Para superar el Módulo Profesional, hace falta superar las siete unidades formativas con una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Prueba escrita que versará sobre los contenidos teóricos impartidos (Resumidos en los contenidos mínimos citados) durante el curso.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
FINAL	<p>Se realizarán pruebas de asimilación de contenido al finalizar cada bloque de unidades temáticas. Dicha prueba será tipo test</p> <ul style="list-style-type: none">• EXAMEN: 60%• TRABAJOS Y ACTIVIDADES CLASE/CASA: 30 %• ACTITUD, PARTICIPACIÓN E ASISTENCIA: 10 % <p>La calificación final de la parte teórica del Módulo (C_{MP}) se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:</p> $C_{(MP1143)} = 10\% C_{UF1} + 15\% C_{UF2} + 15\% C_{UF3} + 15\% C_{UF4} + 15\% C_{UF5} + 15\% C_{UF6} + 15\% C_{UF7}$	TOTAL 100%

Será requisito necesario para aprobar que el alumno realice todos los exámenes, además que realice y presente en tiempo y forma los trabajos teórico-prácticos que se soliciten por parte del profesor. En caso de no superación de alguna de las partes deberá de recuperar dicha parte en el siguiente trimestre o en la evaluación final.

TABLA DE VALORACIÓN DE CONDUCTAS Y ACTITUDES				
		1. er T	2. o T	E v .
NUNCA: 0				
HABITUALMENTE: 1				
SIEMPRE: 2				
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual.			
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo.			
	Ejecuta las tareas con corrección.			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas.			
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para las personas participantes al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas.			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas.			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos.			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud.			
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado.			
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos.			

Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con las personas usuarias, con un trato y atención adecuadas.			
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas.			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada persona usuaria.			
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que usuarias -reales o simuladas- durante las prácticas.			
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción las demás personas.			
	Muestra un trato no discriminatorio.			
TOTAL				

7.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación y, atendiendo al carácter continuo de la evaluación, podrán recuperar la materia pendiente mediante una nueva prueba escrita durante el trimestre posterior a aquel en el que se obtuvo la evaluación negativa. En el caso de la última evaluación la recuperación será realizada durante la recuperación final. Esta recuperación final se realizará al finalizar el curso consistiendo en una prueba escrita de carácter global, en la que cada alumno realizará la parte que no haya superado a lo largo del curso.

Para la superación de las recuperaciones tanto a lo largo del curso como en la recuperación final (última prueba) se exigirá una nota igual o superior a cinco, promediando con cinco.

7.3 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

En el caso que existiera algún alumno/a, con el módulo no superado, dicho alumno/a se incorporará a las clases como cualquier otro alumno y seguirá las pautas de asistencia a clase y evaluación normales.

En el caso, que no pueda asistir a clase, por incompatibilidad horaria, se deberá notificar, mediante justificación oportuna y tendrá derecho a realizar, siempre que el profesor lo considere oportuno, las diferentes pruebas o controles como cualquier otro alumno.

También deberá hacer entrega de las actividades propuestas por la profesora durante el curso, de tal manera, que al realizar las diferentes pruebas hará entrega de todas las prácticas propuestas por el profesor hasta dicho momento. Por tanto, al inicio de curso,

el profesor/a hará entrega de un calendario con las distintas entregas de trabajos así como las fechas de las distintas pruebas

7.4 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados de forma continua. Para ello, en régimen presencial, será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas.

En las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en régimen presencial, para matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso el alumnado deberá superar todos los módulos de primer curso. No obstante, si el equipo docente así lo aconseja, podrá matricularse y cursar los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso o en el bloque siguiente en el horario especial nocturno, el alumnado con módulos profesionales del primer curso pendientes de superación cuya carga horaria en su conjunto no supere las 240 horas o el 20% de la duración de los módulos del correspondiente bloque en el horario especial nocturno. El alumnado que se matricule en el segundo curso con algún módulo no superado, por hallarse en alguno de los casos a que se refiere el apartado anterior, se matriculará de los módulos profesionales de segundo y del módulo o de los módulos no superados del primer curso, que cursará como pendientes, aplicándosele el programa de recuperación correspondiente.

El alumnado que no pueda matricularse de los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso permanecerá en el primer curso y se matriculará únicamente de los módulos no superados que se imparten en ese curso.

El alumnado que al término del segundo curso no supere todos los módulos profesionales del ciclo formativo, permanecerá en segundo curso y se matriculará de los módulos pendientes de superación de segundo y, en su caso, de primero.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo

profesional, organizará un **programa de recuperación** que contendrá las actividades, el momento de su realización y su evaluación. Las actividades que deberá realizar el alumno o la alumna para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes.

El **programa de recuperación** se diseñará de forma diferenciada según los períodos o momentos de aplicación, que podrán ser los siguientes:

- a. Programa de recuperación de módulos no superados en la evaluación final ordinaria del primer curso.
- b. Programa de recuperación de los módulos profesionales no superados en la evaluación final extraordinaria del primer curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo o módulos pendientes.
- c. Programa de recuperación de los módulos profesionales de segundo curso, no superados tras la evaluación final que se celebre previamente al inicio del primer período de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Este programa incorporará las actividades que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, con docencia directa por parte del profesorado responsable de cada módulo profesional.
- d. Programa de recuperación de módulos no superados compatibilizándolo con la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo y/o de Proyecto. Se diseñará para que el alumnado lo realice simultáneamente, compatibilizando la asistencia a clases y/o contando con tutorías y orientación del profesorado correspondiente.

7.5 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ELEMENTS A AVALUAR	INDICADORS			Aconseguit parcialment aconseguit totalment
	Totalment aconseguit	Aconseguit	No aconseguit	
Preparació de la classe i els materials didàctics	Hi ha coherència entre allò programat i el desenvolupament de les classes.			
	Existeix una distribució temporal equilibrada.			
	S'adequa el desenvolupament de la classe amb les característiques del grup.			
	La distribució dels espais i temps han estat adequats als mètodes didàctics i pedagògics emprats.			
	Promoció de l'ús de les TIC			
	Promoció de l'ús de diversos recursos de suport: llibres, vídeos, multimèdia			
Utilització d'una metodologia adequada	S'han tingut en compte aprenentatges significatius.			
	Es considera la interdisciplinarietat (en activitats, tractament dels continguts, promoció del treball autònom del l'estudiant i el desenvolupament d'estratègies d'autoaprenentatge,etc.)			
	La metodologia emprada fomenta la motivació i el desenvolupament de les capacitats de l'alumne/a.			
Avaluació dels aprenentatge s	Els programes de recuperació estan consensuats entre el professorat. Els alumnes estan informats de com i quan es faran les recuperacions.			
	Els criteris per una avaluació positiva es troben vinculats als objectius i continguts.			
	Els instruments d'avaluació permeten registrar numeroses variables d'aprenentatge.			

	Els criteris de qualificació estan ajustats a la tipología d'activitats planificades.			
	Els criteris d'avaluació i els criteris de qualificació s'han donat a conéixer, a l'alumnat i a les famílies.			
Mesures per a l'atenció a la diversitat	S'adopten mesures amb antelació per a conéixer les dificultats d'aprenentatge.			
	S'ofereix resposta a les diferents capacitats i ritmes d'aprenentatge.			
Plans de millora	S'han adoptat mesures de millora després d'analitzar els resultats acadèmics.			
	S'han disenyat programes de millora per a la docència			
Pràctica docent	La pràctica docent ha estat satisfactòria.			
Resultats acadèmics	Els resultats acadèmics han estat satisfactoris.			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes

Podemos distinguir como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales:**
 - **Alumnos con trastornos graves de conducta:**

Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

 - Modificar la ubicación en clase.
 - Repetición individualizada de algunas explicaciones

- Propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo.
- Potenciar la participación en clase.
- Propuesta de interrogantes para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

- **Alumnos con discapacidad:**

Se debería estudiar el tipo de equipos, herramienta y dispositivos (periféricos) que precisa cada alumno y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad debidamente identificadas, en el supuesto de que haya agotado el número máximo de convocatorias de algún módulo profesional sin haberlo superado, se le puede **ampliar el número de convocatorias de los módulos** pendientes hasta un máximo de 6 veces, teniendo en cuenta sus características y circunstancias personales, siempre que esto favorezca la finalización del ciclo formativo que esté cursando. El módulo de formación en centros de trabajo puede hacerse en tres convocatorias.

- **Alumnos nee:** (*Flexibilización en la duración de los ciclos*)

Si en la planificación, desarrollo o evaluación de la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales se considera que la adaptación de acceso no es suficiente para que pueda cursar determinados módulos con garantías de éxito, puede solicitarse la aplicación de la medida de nivel IV que consiste en la **ampliación de la duración de un ciclo formativo**.

- **Alumnos con altas capacidades intelectuales:**

Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).

- **Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:**

- **Alumnos con graves carencias lingüísticas:**

Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula, se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos. ○ **Alumnos con carencia de base:**

Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en el módulo se proporcionarán programas autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.

9. PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de producirse alguna circunstancia excepcional, que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, durante un período prolongando de tiempo, estará a disposición del profesor de guardia o sustituto.

- Un libro de texto/AULES/apuntes facilitados por el profesor.
- El cuaderno del profesor con las calificaciones hasta ese momento.
- Cualquier material utilizado por el docente.

10. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al principio de curso, en la primera clase, se informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, adquisición de competencias así como el desarrollo de las clases y normas de comportamiento.

También se les informará de los procedimientos de evaluación de los criterios de calificación y de los mínimos exigibles para una calificación positiva. También se les

informará sobre el procedimiento de reclamación. Para ello se les entregará, al inicio de curso, un dossier donde conste: o Nombre del módulo, o Distribución horaria semanal y anual o Contenidos o Materiales y recursos didácticos o Evaluación:

- Criterios de calificación
 - Recuperación de evaluaciones pendientes.
 - Recuperación de módulos pendientes.
- o Publicidad de la programación

Una copia de la programación quedará depositada en el departamento, a disposición de padres, alumnos, profesores, etc...., para ser consultada cuando sea necesario o se solicite.

11. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción. c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión. d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector. e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.

	f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<p>a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p> <p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los</p>

<p>físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza. d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios. e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad. b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos. c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios. d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación. e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas. f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- | | |
|--|--|
| | <p>b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.</p> <p>d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.</p> <p>f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p> |
|--|--|

CONTENIDOS BÁSICOS

Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:

- Aprendizaje de las habilidades motrices.
- Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices.
- Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.
- Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad.

Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
- Modelos didácticos de intervención.
- Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.

- Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
- Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.
- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.
- Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.
- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.

- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.
- Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

PROGRAMACIÓN POR UNIDADES FORMATIVAS

UNIDAD FORMATIVA 1. El contexto de las actividades físico-deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<p>a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p> <p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Modelos didácticos de intervención. 	<p>1.1. La metodología didáctica en la actividad físico-deportiva</p> <p>1.2. La práctica deportiva en nuestro país</p> <p>1.2.1. ¿Por qué se practica deporte?</p> <p>1.2.2. ¿Quién practica deporte?</p> <p>1.2.3. ¿Cómo y dónde se practica el deporte?</p> <p>1.2.4. ¿Qué deportes se practican?</p> <p>1.2.5. Tendencias en la práctica físico-deportiva</p> <p>1.3. Los agentes de la educación y el deporte</p>

<p>- Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.3.1. Las personas usuarias 1.3.2. Las y los profesionales 1.3.3. Árbitros y jueces 1.3.4. Las familias 1.4. Instituciones y entidades de oferta deportiva 1.5. La educación en valores <ul style="list-style-type: none"> 1.5.1. Promover el juego limpio 1.5.2. Valores en los que hay que educar 1.6. La perspectiva de género en el deporte <ul style="list-style-type: none"> 1.6.1. Una igualdad que no es efectiva 1.6.2. Incorporar la perspectiva de género
---	---

UNIDAD FORMATIVA 2.

Desarrollo humano y procesos de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas. f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
Evaluación de la dificultad de las tareas motrices: - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.	2.1. El desarrollo humano 2.1.1. El desarrollo motor 2.1.2. El desarrollo sensorial 2.1.3. El desarrollo cognitivo 2.1.4. El desarrollo socioafectivo 2.2. El aprendizaje en la práctica deportiva 2.2.1. Teorías del aprendizaje 2.2.2. La utilidad de las diferentes teorías 2.3. Procesos de enseñanza-aprendizaje 2.3.1. El proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito deportivo

2.3.2. La intervención físico-deportiva

2.3.3. Estrategias para favorecer el aprendizaje

<p style="text-align: center;">UNIDAD FORMATIVA 3</p> <p style="text-align: center;">El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas</p>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	<p>b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p> <p>c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p>
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>

<p style="text-align: center;">Contenidos formativos</p>	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
Evaluación de la dificultad de las tareas motrices: - Aprendizaje de las habilidades motrices.	<p>3.1. El aprendizaje motor</p> <p>3.1.1. ¿Qué es el aprendizaje motor?</p> <p>3.1.2. La transferencia en el aprendizaje motor</p> <p>3.1.3. Las fases del aprendizaje motor</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva. - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> 3.2. Fundamentos del aprendizaje motor <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1. De las tareas motrices a las destrezas motoras 3.2.2. Las destrezas deportivas (técnica) 3.2.3. De la técnica a la táctica 3.3. Mecanismos del aprendizaje motor <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Mecanismo perceptivo 3.3.2. Mecanismo de decisión 3.3.3. Mecanismo de ejecución 3.4. Estrategias para el aprendizaje de la práctica <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1. La práctica global 3.4.2. La práctica analítica 3.4.3. La práctica mixta 3.4.4. Práctica distribuida y práctica concentrada 3.4.5. Criterios para la secuenciación de tareas
--	--

UNIDAD FORMATIVA 4.

La programación de las actividades físicas y deportivas

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<ul style="list-style-type: none">b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.

<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación. e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p>
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. 	<p>4.1. ¿Qué es una programación?</p> <p>4.1.1. Las ventajas de la programación</p> <p>4.1.2. Niveles en la programación</p> <p>4.1.3. Elementos de la programación</p> <p>4.2. Valoración diagnóstica</p> <p>4.2.1. Análisis del contexto</p> <p>4.2.2. Análisis de las necesidades</p> <p>4.2.3. Análisis de los recursos</p> <p>4.3. La redacción de los objetivos</p> <p>4.3.1. ¿Cómo redactar los objetivos?</p> <p>4.3.2. Tipos de objetivos</p> <p>4.4. La organización de los contenidos</p> <p>4.5. El diseño de actividades</p> <p>4.5.1. Tipos de actividades físicas y deportivas</p> <p>4.5.2. ¿Cómo preparar las actividades?</p> <p>4.6. La temporización</p>

<p>- Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.</p> <p>- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.</p>	<p>4.7. La organización de los recursos</p> <p>4.7.1. Espacios e instalaciones</p> <p>4.7.2. Recursos materiales</p> <p>4.7.3. Recursos humanos</p> <p>4.7.4. Recursos económicos</p> <p>4.8. ¿Cómo organizar la programación?</p> <p>4.8.1. Las fichas de actividades</p> <p>4.8.2. Los bloques de contenidos</p>
---	--

UNIDAD FORMATIVA 5.

La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.

	<p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. 	<p>5.1. La sesión, como espacio de intervención</p> <p>5.1.1. Niveles de concreción de la programación</p> <p>5.1.2. Tipos de sesiones</p> <p>5.1.3. La estructura de la sesión</p> <p>5.1.4. Dirección de la sesión</p> <p>5.1.5. Soporte y registro de la sesión</p> <p>5.2. La competición deportiva</p> <p>5.2.1. Objetivos de la competición deportiva</p> <p>5.2.2. Orientaciones didácticas en la competición</p> <p>5.2.3. Entrenamiento y competición</p> <p>5.3. Los eventos deportivos</p> <p>5.3.1. Beneficios de los eventos deportivos</p> <p>5.3.2. La organización de eventos</p>

- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.

- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

UNIDAD FORMATIVA 6.

Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas y deportivas.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	<p>c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de 	<p>6.1. La intervención didáctica</p> <p>6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos</p> <p>6.2.2. Estilos de enseñanza productivos</p> <p>6.3. La comunicación profesional-deportista</p> <p>6.3.1. Aspectos generales de la comunicación</p> <p>6.3.2. Canales de comunicación</p> <p>6.4. La formación y organización de los grupos</p> <p>6.5. Los ejercicios en la actividad física</p> <p>6.5.1. Tipos de ejercicios</p> <p>6.5.2. Intervención didáctica</p> <p>6.6. El juego como metodología</p> <p>6.6.1. El juego en las actividades físicodeportivas</p> <p>6.6.2. Intervención didáctica en el juego</p> <p>6.6.3. La ficha del juego</p> <p>6.7. Atención a la diversidad e integración</p> <p>6.7.1. Limitaciones para la práctica físicodeportiva</p> <p>6.7.2. Estrategias para la atención a la diversidad</p> <p>6.8. Programas de ejercicio físico individualizado</p> <p>6.8.1. Diseño e implementación del programa</p> <p>6.8.2. Tipos de programas y criterios de aplicación</p>

las características de los usuarios.

Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

UNIDAD FORMATIVA 7. La evaluación de las actividades físico-deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas. b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas. c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados. d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación. f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación 	<p>7.1. ¿En qué consiste la evaluación?</p> <p> 7.1.1. Elementos que integran la evaluación</p> <p> 7.1.2. Características de la evaluación</p>

<p>de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros. - Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza. - Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos. - Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje. 	<p>7.2. Tipos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.2.1. La evaluación inicial 7.2.2. La evaluación del diseño de la programación 7.2.3. La evaluación del proceso 7.2.4. La evaluación del resultado <p>7.3. El proceso evaluativo</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.3.1. Criterios e indicadores de evaluación 7.3.2. Las actividades de evaluación 7.3.3. Agentes de evaluación <p>7.4. Técnicas e instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.4.1. Técnicas e instrumentos de recogida de información 7.4.2. Técnicas de análisis e interpretación de datos <p>7.5. La memoria o informe</p>
---	---

